Prov 700/1087
Fº 756

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0663/2019
REF. : Carta Sr. Victor Alfaro A.
Mat. : Denuncia Vehículo mal estacionado

Cerrillos, Noviembre 08 de 2019

DE : ***SRA. MARISOL VARAS COSTERNA***
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : **SR. VICTOR ALFARO A**

Junto con saludarlo atentamente y en respuesta a lo señalado en su carta, en el cual solicita el retiro de un vehículo ubicado en Calle San José con La Unión, marca Chevrolet color rojo, el cual produce problemas a los vecinos y al colegio que se encuentra en dicho lugar , al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

Inspectores de la Dirección de Transito fiscalizaron el lugar constatando que el vehículo denunciado se encontraba en el lugar indicado, se procedió a notificar el vehículo con el fin de que el dueño lo retire de la vía pública, de no proceder al retiro se llevara a custodia metropolitana (Corrales),esto dado que estaría infringiendo la ley 18.290 de tránsito en su Artículo Nº 156 y Art 173 el cual indica que cualquier vehículo con desperfecto mecánico en la vía pública debe ser retirado de ella, vehículos mal estacionados podrán ser retirados por Carabineros de chile o inspectores fiscales y/o municipales.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
V°B° (S)

MVC/RSM/cht

Distribución
Destinatario
Depto. Ingeniería (2)
Dirección de Tránsito